

San Juan, 31 de marzo de 1954.

Boletín
Administrativo
Núm. 94

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICOMes para Combatir el Cáncer

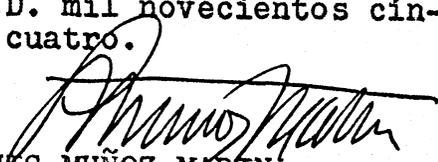
POR CUANTO, la profesión médica, la prensa, y todas aquellas agencias e individuos interesados en un programa para combatir el cáncer, deben unirse en un esfuerzo concertado para hacer llegar al pueblo, a través de una campaña educativa, las necesidades de tal programa;

POR CUANTO, desde el año 1938 la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer ha llevado a cabo incesantemente una intensa campaña educativa contra el cáncer, habiendo proporcionado hasta diciembre 31 de 1953 tratamiento médico gratis a 8,288 personas con diagnóstico de laboratorio positivo procedentes de distintos municipios de la Isla;

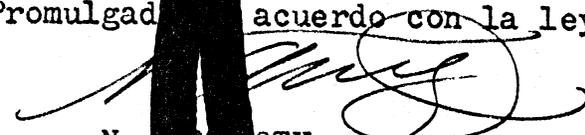
POR CUANTO, las autoridades médicas están contestes en que el cáncer, enfermedad que está causando anualmente un número de bajas cada vez mayor entre la población puertorriqueña, es, sin embargo, curable en muchos casos;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente designo el mes de abril de 1954 como Mes para Combatir el Cáncer e insto al pueblo puertorriqueño a compenetrarse mejor del predominio de esta enfermedad, de su avance progresivo, de los signos indicativos de su presencia y de los medios para combatirla y tratarla. Encarecidamente exhorto también a la profesión médica, a todas las organizaciones benéficas, sociales y cívicas, a la prensa, a las estaciones radiodifusoras, a la industria cinematográfica y a todas las personas interesadas en combatir el cáncer, a que aúnen sus esfuerzos durante el mes de abril de 1954 en una efectiva campaña educativa contra esta enfermedad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 31 de marzo, A.D. mil novecientos cincuenta y cuatro.


 LUIS MUÑOZ MARIN
 Gobernador

Promulgado de acuerdo con la ley, hoy 31 de marzo de 1954.


 N. M. OTY
 Subsecretario de Estado